

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22719** *Resolución de 24 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Breda (Girona), de corrección de errores de la de 16 de octubre de 2023, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 16 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Breda (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 23 de octubre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 140044, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el DOGC ("Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya")».

Breda, 24 de octubre de 2023.—El Alcalde accidental, Andreu Pujol Mas.